



RESOLUCIÓN EXENTA N° 03120,

DESIGNA MIEMBROS DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DEL ARCHIVO HISTÓRICO

SANTIAGO, 4 AGO. 2010

Hoy resolvió lo que sigue:

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653 de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886; la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; lo señalado en la letra g) del artículo 7° de la Ley N° 19.477, Orgánica del Servicio Registro Civil e Identificación; la Resolución Exenta N° 2261, de 22 de junio de 2010, que Dispone llamado a Licitación Pública para la Contratación de la Adecuación de las Dependencias del Archivo Histórico, en la Región Metropolitana, para el Servicio de Registro Civil e Identificación y Aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas y Anexos, y lo establecido en la Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo dispuesto en el punto 4.6, "Procedimiento de Evaluación de las Ofertas", de las Bases de Licitación ya citadas, el proceso de evaluación de las ofertas estará a cargo de una Comisión Evaluadora, cuyos integrantes serán designados mediante Resolución del Jefe Superior del Servicio.

RESUELVO:

1.- DESIGNASE como miembros de la Comisión de Evaluación en el Proceso de Licitación Pública para la Adecuación de las Dependencias del Archivo Histórico, en la Región Metropolitana, para el Servicio de Registro Civil e Identificación, a los siguientes funcionarios:

- .- Julio Chau González, Jefe Oficina de Arquitectura
- .- Francisca de Groot Páez, Arquitecto de la Oficina de Arquitectura
- .- Dyna Escudero Fuica, Arquitecto de la Oficina de Arquitectura
- .- Víctor Venegas Muñoz, Constructor Civil de la Oficina de Arquitectura





2. Publíquese la presente resolución en la Plataforma de Licitaciones ChileCompra, www.mercadopublico.cl, bajo el número de Adquisición 545854-43-LE10, en formato pdf.

ANÓTESE



[Handwritten signature]
ROBERTO MEDINA HERRERA
DIRECTOR NACIONAL (S)

demás fines.

Lo que transcribo para su conocimiento y

[Handwritten signature]
RMH/LDH/JNT/JCHG.

Distribución:

- . Dirección Nacional
- . Subdirección Jurídica
- . Subdirección de Administración y Finanzas
- . Subdepartamento Archivo Histórico
- . Departamento Desarrollo de las Personas
- . Oficina de Arquitectura

[Handwritten signature]
JEFE DEPARTAMENTO
DESARROLLO DE LAS PERSONAS (S)
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION